



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar.

21 NOV 2012

DECRETO EXENTO N° 6726

Vistos:

Teniendo en consideración lo señalado en el Oficio N° 09/2012 de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Copiapó, que aprueba terna de Subrogancia de Abogados del Juzgado de Policía de Vallenar, el Informe N° 335/2012 de la Asesoría Jurídica, el Decreto N° 1831/2010 de Delegación de Firmas y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- Designese a don Felipe Velásquez Morales Juez Subrogante del Juzgado de Policía a contar del 24 de Agosto al 05 de Septiembre del 2012.
- 2.- El presente Decreto se dicta con esta fecha para regularizar el trámite de pago en favor de Velásquez Morales y no dictado en su oportunidad.
- 3.- El gasto que demande dicha designación será imputado al Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Tómese debida consideración por la Dirección de Administración y Finanzas para los trámites que halla lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ELIZABETH FERRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERMAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Dirección de Administración y Finanzas
- Juzgado Policía Local
- Dirección de Control